

Karen Gress Nava

De: Dirección de Organización Electoral Pre. y Part. Pol.

M. EN I. ÓSCAR TORRES RODRÍGUEZ

Coordinador Administrativo.

PRESENTE

Derivado de las actividades relativas a los Consejos Distritales y Municipales del PEL 2023-2024, tales como, entrega de documentación, credenciales, contratos y tóner, revisión de adecuaciones, integración de archivo, así como apoyo en diversas actividades a los Secretarios Técnicos, se solicita el reembolso de las cantidades que se enlistan a continuación, correspondiente a combustible. Los recursos podrán ejecutarse de la actividad DEOEPPP/15/01:

Nombre (Enlaces de Organización)	Concepto		Cantidad a reembolsar
	Combustible	Cerrajería	
Johan Gabriel Hernández Nieves	\$3,370.80	N/A	\$3,870.80 ✓
Patricia Corona Tovar	\$1,908.02	\$696.00	\$3,104.02 ✓
Jesús Osniel Ugalde Lara	\$2,454.95	N/A	\$3,794.75 ✓
Carina Irais Ledesma Morado	\$350.27	N/A	\$1,750.27 ✓
Cristopher Alexis Martínez Núñez	\$1,000.00	N/A	\$1,000.00 ✓
Israel Velazquez Rivera	\$1,500.00	N/A	\$1,500.00 ✓

Patricia - \$ 2,408.02

Total:	\$15,019.84
---------------	-------------

La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como de solicitudes en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP). Además, este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse confidencial y/o reservada. Si ha recibido el mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo, y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 3, fracción XXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 3, fracción III, inciso I) y 29 a 36 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SECRETARÍA EJECUTIVA
Oficio No: SE/199/2024

ASUNTO: Convenio físico accesibilidad.

Santiago de Querétaro, Qro., a 19 de enero de 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COLÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA

M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota
Secretario del Ayuntamiento de Colón, Querétaro
PRESENTE

01 FEB. 2024
Keto:
anexo
(1 peso
original)
10:47

En atención a su oficio **MCQ/SAY/004/2024**, recibido en oficialía de partes de este Instituto, registrado con el número de folio 178, mediante el cual remitió tres tantos del convenio de colaboración a celebrarse entre el Municipio de Colón, el Instituto Nacional Electoral a través de las Juntas Distritales Ejecutivas 01 y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en relación con la accesibilidad a lugares públicos durante el Proceso Electoral 2023-2024, adjuntamos a esta correspondencia una copia del mencionado convenio, debidamente firmada, para su utilización según sea necesario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

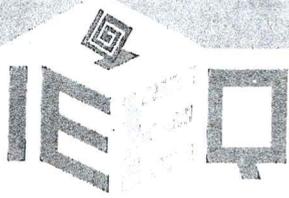
ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO CIENTÍFICO
SECRETARÍA EJECUTIVA

C.c.e. Lic. Lorena Nava Cervantes, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
OFICIO: DEOEPyPP/COE/064/2024**

ASUNTO: Entrega de convenios de accesibilidad y bastidores firmados

Santiago de Querétaro, Qro., a 19 de enero de 2024

Lic. Magda Guadalupe Pérez Montes
Presidenta Municipal de Ezequiel Montes

PRESENTE

En seguimiento a lo acordado para concretar los convenios de colaboración a celebrarse entre el municipio de Ezequiel Montes con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en relación con el uso de bastidores o mamparas, anexamos a este oficio dos tantos de dicho convenio debidamente firmados por la Maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y por el Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.

Adicional a lo anterior, se remiten un tanto del instrumento legal firmados entre los Institutos Electorales del Estado de Querétaro con el ayuntamiento de Ezequiel Montes, respecto a la accesibilidad a lugares públicos con motivo del Proceso Electoral Local 2023-2024, para los fines que se necesiten.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Ing. Viviana Leal Galván
Coordinadora de Organización Electoral



C.c.e. Archivo